

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33** *CEREZUELA SERVICIOS 2004, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 426/09 dimanante de autos 1269/08 seguidos a instancias de don Eusebio Rodríguez Navarro en los que se ha dictado auto que declara al ejecutado Cerezuela Servicios 2004, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, con carácter de provisional y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 23 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090094682-1